

**AVISO DE CONVOCATORIA
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
No. 006 DE 2020**

1. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. 006-2020 para seleccionar a través de una selección abreviada mediante subasta inversa electrónica al contratista para “Prestar el servicio de impresión de once (11) obras de artistas antioqueños, como parte del fortalecimiento del sector artístico y cultural del Departamento”.
2. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia atenderá a los interesados en participar en el proceso de contratación No. 006-2020 en la CARRERA 51 No. 52-03 Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe”, piso 3° oficina 308 correo electrónico de la entidad: Contratación@culturantioquia.gov.co,. Los interesados deben presentar los documentos en la dirección señalada.
3. El objeto del contrato es “Prestar el servicio de impresión de once (11) obras de artistas antioqueños, como parte del fortalecimiento del sector artístico y cultural del Departamento”.
4. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

GRUPO	E	PRODUCTO DE USO FINAL
Segmento	550000	Publicaciones impresos, publicaciones electrónicas y accesorios
Familia	551000	Medios Impresos
Clases	551015	Publicaciones impresas

GRUPO	E	PRODUCTO DE USO FINAL
Segmento	730000	Servicios de producción industrial y manufactura
Familia	731500	Servicios de apoyo a la fabricación
Clases	731519	Servicios de industria de impresión

GRUPO	E	PRODUCTO DE USO FINAL
Segmento	82000000	Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes.
Familia	82120000	Servicios de reproducción
Clases	82121500	Impresión

5. La modalidad es Selección abreviada mediante subasta inversa electrónica conforme las reglas que se señalan en las normas legales vigentes.
6. El plazo estimado para la ejecución del contrato es hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020, contado a partir de la firma del acta de inicio. El plazo establecido no podrá superar la vigencia fiscal 2020, de conformidad con el principio de anualidad estatuto orgánico de presupuesto.
7. Las ofertas deben presentarse de conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones.
8. El presupuesto oficial es por la suma de Ciento once millones setecientos ochenta y cinco mil doscientos pesos M.L. (**\$111.785.200**) Exento de IVA, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 232 del 19 de octubre de 2020, valor obtenido con base en la información contenida en el Estudio de Mercado.
9. En el presente proceso de selección se aplica la Decisión Andina 439 de 1195, que señala, al igual que el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, la obligación de trato nacional a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones.
10. De acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia limitara el proceso a Mipymes nacionales, siempre y cuando se presenten las condiciones exigidas en el pliego de condiciones.
11. En el Proceso de Contratación 006-2020 pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del contrato al que se refiere el numeral 4 anterior, en todo caso las condiciones de participación serán las establecidas en los pliegos definitivos.

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
Publicación de los estudios y documentos previos, del aviso y el proyecto de pliego de condiciones del proceso	26/10/2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Solicitud de convocatoria limitada a Mipyme	Hasta el 3/11/2020 Hasta las 5:00 p.m., vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co
Presentación a observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso	Hasta el 3/11/2020 Hasta las 5:00 p.m., vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso	Hasta el 04/11/2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Apertura del proceso de selección y publicación del pliego de condiciones definitivos	05/11/2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co



Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 10/11/2020 Hasta las 5:00 p.m., vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co
Respuesta a observaciones	11/11/2020
Expedición de adendas ¹	Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Cierre o Plazo máximo para la entrega de propuestas	13/11/2020 a las 9.00 a.m En la oficina 308 del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, ubicada en el Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe”, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín. Vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co
Evaluación de propuestas	Hasta el 17/11/2020
Publicación Informe de verificación de requisitos habilitantes	17/11/2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Plazo para formular observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes	Hasta el 20/11/2020 Hasta las 5:00 p.m., vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co
Plazo para subsanar	Antes del inicio del Certamen de subasta inversa electrónica
Respuesta observaciones	23/11/2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Simulacro de subasta inversa	24/11/2020 hora de inicio: 10:00 a.m Portal software subasta: www.servicosenweb.com
Apertura de sobres económicos (inicio del certamen) y/o determinación de único oferente	24/11/2020 hora de inicio: 4:00 p.m Plataforma TEAMS
Certamen de subasta inversa electrónica	25/11/2020 hora de inicio: 2:00 p.m Portal software subasta: www.servicosenweb.com
Comité Asesor de Contratación	26/11/2020
Publicación de resolución de adjudicación o Declaratoria de desierto del proceso	Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Plazo máximo para la suscripción del contrato	

¹ Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, para la modificación del cronograma del proceso.

Expedición del registro presupuestal	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato
Plazo para Entrega de Garantías	
Plazo para aprobación de garantías.	
Plazo para la suscripción de acta de inicio.	
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición del contrato

En los eventos en que en el cronograma y en el contenido del presente documento no se señale una hora en específico, el plazo para realizar la correspondiente actuación será hasta las 5:00 p.m.; incluyendo tanto envíos en físico, como por correo electrónico.

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2002.

Medellín, 26 de octubre de 2020